



**REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS DE RADIODIFUSION AYLLUPAK KAWSAY CIA. LTDA.

ANTECEDENTES.- La compañía SERVICIOS DE RADIODIFUSION AYLLUPAK KAWSAY CIA. LTDA., se constituyó con domicilio en el cantón Colta, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo del cantón Riobamba, el 22 de octubre de 2013, y se inscribió en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Colta, el 07 de noviembre de 2013.

CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de cambio de denominación y reforma del artículo primero del estatuto de la compañía SERVICIOS DE RADIODIFUSION AYLLUPAK KAWSAY CIA. LTDA. otorgada ante la Notaria Segunda del cantón Riobamba el 13 de febrero de 2016, ha sido aprobada por la Intendencia Regional de Ambato, mediante Resolución nro. SCVS.IRA.2016.089 de 30 de marzo de 2016.

OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, el señor Manuel Gualán Caba en calidad de gerente general de la compañía SERVICIOS DE RADIODIFUSION AYLLUPAK KAWSAY CIA. LTDA. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en el cantón Colta, provincia de Chimborazo.

CAMBIO DE DENONINACIÓN, REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL Y PUBLICACIÓN.- La Intendencia Regional de Ambato mediante Resolución nro. SCVS.IRA.2016.089 de 30 de marzo de 2016, aprobó el cambio de denominación de la compañía SERVICIOS DE RADIODIFUSION AYLLUPAK KAWSAY CIA. LTDA. a ASOCIADOS GUALAN SACCH CIA. LTDA.; y, ordenó la publicación del extracto respectivo de la referida escritura pública por tres días consecutivos en el sitio web de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, para efectos de oposición de terceros señalada en el artículo 33 de la Ley de Compañías y en el Reglamento de Oposición por parte de terceros de los actos societarios establecidos en el inciso segundo del artículo 33 de la Ley de Compañías, como acto previo a su inscripción.

AVISO PARA OPOSICIÓN.- Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación de la compañía SERVICIOS DE RADIODIFUSION AYLLUPAK KAWSAY CIA. LTDA. a ASOCIADOS GUALAN SACCH CIA. LTDA., a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los jueces de lo civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. El juez que reciba la oposición o el accionante, notificará o comunicará según el caso, a ésta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes a partir de dicha recepción, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. Si no hubiere oposición o no fuere notificada a esta institución en la forma antes indicada, se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la mencionada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

En virtud de la escritura pública mencionada, la compañía reforma el artículo primero del estatuto social, de la siguiente manera:

"ARTÍCULO PRIMERO.- DENOMINACIÓN, NACIONALIDAD, DURACIÓN Y DOMICILIO:
La compañía se denominará ASOCIADOS GUALAN SACCH CIA. LTDA., (...)"

Ambato, 30 de marzo de 2016.

Mónica Martínez Durán
Dra. Mónica Martínez Durán

INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO

Elaborado por:	SSP
Exp. 174046	
Trámite 307	